

Quita del Impuesto PAIS: agencias de viajes locales aseguran que no habrá una suba de venta de pasajes

Desde este lunes, comienza a regir la quita del Impuesto PAIS que reduce en un 30% el valor del dólar tarjeta. No obstante, responsables de agencias de viajes locales manifestaron que "esto no va a hacer bajar el precio de los pasajes, porque el dólar blue sigue por debajo del tarjeta, lo que hace que convenga pagar en billete". Sí beneficiará a los pagos de plataformas digitales. **Local 3**

Lunes 23-12-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.653 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Pymes: la actividad cayó 3,7% anual en noviembre. Nacional 10

Mensajes vincularían a Kueider con coimas de Securitas. Nacional 13

Mayans criticó a la Corte por fallo contra Formosa. Nacional 12

● FUERON SORPRENDIDAS IN FRAGANTI EN UN PREDIO DE BARRIO FRAGA

Más de 150 personas quedaron demoradas por participar de una carrera de caballos clandestina

La División de Drogas Ilícitas, en conjunto con la UTOI y el municipio, llevaron a cabo un impresionante operativo en barrio Fraga. Habían ido al lugar para desbaratar una banda que comercializaría drogas, pero se toparon con una carrera de caballos ilegal. Se incautaron equipos utilizados en la competencia, armas blancas que portaban algunos asistentes y dos motocicletas que tenían pedido de secuestro. Hubo más de 150 personas demoradas. **En Foco 2**



DESDE EL 2 DE ENERO

El estacionamiento medido será un 120% más caro

A partir del jueves 2 de enero estarán en vigencia las nuevas tarifas. La tarjeta de una hora pasará de los actuales \$320 a \$700. **Local 5**

ECONOMÍA

Expectativas de mejores ventas en jugueterías por la Navidad

Los comercios registran un notable movimiento y apuntan a las promociones bancarias que mantienen activas las ventas. **Local 4**

ELECCIONES 2025

Milei a Macri: "O vamos juntos en todos lados o vamos separados"



Nacional 12

FUERON SORPRENDIDAS INFRAGANTI EN UN PREDIO DE BARRIO FRAGA

Más de 150 personas quedaron demoradas por participar de una carrera de caballos clandestina

La División de Drogas Ilícitas, en conjunto con la UTOI y personal municipal, llevaron a cabo un impresionante operativo en barrio Fraga. Habían ido al lugar para desbaratar una banda narco, pero se toparon con una carrera de caballos ilegal. Se incautaron equipos utilizados en la competencia, armas blancas que portaban algunos asistentes y dos motocicletas que tenían pedido de secuestro. Hubo más de 150 personas demoradas.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En un operativo realizado pasado el mediodía del domingo, personal de la División de Drogas Ilícitas de San Nicolás, junto con efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) y el municipio, desbarató una carrera de caballos ilegal. El hecho ocurrió en barrio

Fraga, donde en otras oportunidades se habían llevado a cabo este tipo de ilícitos. Varias personas que se encontraban en el lugar fueron interceptadas y detenidas.

El procedimiento contó con la intervención del Juzgado Correccional N° 1, a cargo del Dr. Sebastián Zubiri, y la participación del fiscal de turno, Dr. Martín Mariezcurrena, y la fiscal María Verónica Marcantonio. El ope-

rativo de las fuerzas policiales fue planificado en el camping de la UOM, desde donde salieron los efectivos hacia el predio ubicado detrás del Hogar Granja, en el cruce de las calles 1 de Mayo y Mendoza, en barrio Fraga. Según informaron las autoridades, al ingresar al predio -cerca de las 11:30- lograron interrumpir la actividad ilícita y procedieron a incautar equipos utilizados en la competencia,

armas blancas que portaban algunos asistentes y dos motocicletas que tenían pedido de secuestro. A su vez, se efectivizaron varias detenciones y se secuestraron vehículos involucrados. Fuentes vinculadas a la investigación aseguran que hubo más de 150 personas demoradas.

Además, trascendió que el operativo se inició por una pista que daba indicios sobre tráfico de drogas

en el lugar. En cambio, se encontraron con un negocio ilegal montado, con cobro de entradas, seguridad privada y apuestas clandestinas. Las personas demoradas son de San Nicolás, en su mayoría, aunque también participaban ciudadanos de Arroyo Seco, Rosario, Villa Constitución, entre otras localidades vecinas. Personal municipal realizó las correspondientes infracciones a los organizadores.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades
Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior
de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

BENEFICIO PARA EL PAGO DE PLATAFORMAS DIGITALES

Quita del Impuesto PAIS: agencias de viajes locales aseguran que no habrá una suba de venta de pasajes

Desde este lunes, comienza a regir la quita del Impuesto PAIS que reduce en un 30% el valor del dólar tarjeta. No obstante, responsables de agencias de viajes locales manifestaron que “esto no va a hacer bajar el precio de los pasajes, porque el dólar blue sigue por debajo del tarjeta, lo que hace que convenga pagar en billete”. Sí beneficiará a los pagos de plataformas digitales.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Gobierno eliminó el Impuesto PAIS, medida que será efectiva a partir del lunes 23, aunque dejó vigente un 30% de percepción de Ganancias y Bienes Personales para los gastos en dólares con tarjeta. Esta decisión impactará sobre los servicios, el turismo y las compras que se realicen en el exterior.

Así es que, si bien será más barato viajar al exterior, así como usar la tarjeta para realizar otro tipo de consumos cotizados en divisas, hay que considerar este monto extra del 30% en este tipo de operaciones. Esto será una barrera para muchos turistas que planean visitar otros países en las vacaciones, pero es más barato que hasta antes de la nueva medida, cuando la percepción era del 60%. Eso, sumado a que hacer turismo por Argentina ya es más caro en dólares, lo que hace que, en muchos casos, convenga sacar un pasaje al extranjero.

En ese marco, EL NORTE consultó a responsables de agencias de viajes locales, quienes manifestaron que la medida “no implica una suba de ventas de pasajes al exterior”. La modalidad de conveniencia continúa siendo pagar en dólar billete, según explican distintas fuentes consultadas.

“La quita del Impuesto PAIS va a generar una reducción de precios al cambio de dólares a pesos. Antes de la medida, que comienza el lunes, los vuelos tenían un 60% de aumento por los impuestos. Ahora esto se reduce al 30%, pero si miramos las cotizaciones, mientras el dólar blue o el MEP sigan por debajo del tarjeta, le sigue conviniendo al nicoleño pagar sus viajes en billete”, manifestó una de las responsables de agencias de viajes consultadas por este medio.

Brecha cambiaria

No obstante, aunque la eliminación del Impuesto PAIS reducirá la carga impositiva, el dólar tarjeta aún será más costoso que el dólar MEP



o el blue. Y, hacia adelante, la gran duda es qué pasará con el dólar oficial, en momentos en que se especula con que la reducción de la brecha y la unificación cambiaria abren la posibilidad de que suba la cotización del billete, que sigue latente.

A partir del lunes, el dólar tarjeta o turista pasará a costar entre \$1350 y \$1355, por lo que muchas agencias de turismo recomiendan cambiar pesos por dólares en el mercado financiero y abonar directamente en moneda extranjera, maniobra que permite obtener un tipo de cambio más competitivo, cercano a los \$1100.

Una aclaración importante es que quienes realicen compras en dólares antes del 22 de diciembre, pero cuyos resúmenes de tarjeta de crédito vengán después de esa fecha, no abonarán este tributo.

“En caso de viajar hacia el exterior, lo que conviene hacer es lo que se conoce como Stop Debit, y pagar las compras realizadas afuera en billete en el banco. Esto es porque, al hacer la conversión de dólares a pesos, al estar, por el momento, más barato el blue o MEP, terminas ‘ganando’ por decirlo de alguna manera, contra ese valor que tendrá el dólar tarjeta a pesar de la quita del impuesto. Antes era igual, la diferencia es que ahora va a estar un 30% más barato, pero si no cambia la cotización, la mejor forma de ahorrar en compras es pagando siempre en dólar billete”, explica otro responsable de agencia de viajes de nuestra ciudad.

Beneficios de la eliminación

Según explicaron las autoridades de ARCA (ex AFIP), las compras

en moneda extranjera con tarjeta de débito realizadas hasta las 24 horas del domingo seguirán sujetas al Impuesto PAIS. A partir de las 0 horas del lunes 23, estas transacciones también quedarán exentas del tributo.

Este cambio afecta tanto a operaciones tradicionales como a pagos por plataformas digitales. Servicios como Netflix, Amazon o Spotify, que registran millones de usuarios en Argentina, serán alcanzados únicamente por la percepción del 30% en concepto de Ganancias o Bienes Personales, eliminando el recargo adicional que representaba el Impuesto PAIS.

Con la publicación de la Resolución General N° 5617/24 en el Boletín Oficial, ARCA detalló que se mantiene el régimen de percepción

a cuenta de impuestos como Ganancias y Bienes Personales para operaciones que incluyen la compra de divisas, pagos en el exterior y gastos turísticos. La resolución establece las bases para una transición ordenada hacia un esquema sin el Impuesto PAIS.

Entre las operaciones alcanzadas por este régimen, se incluyen: Compra de billetes y divisas para atesoramiento; Pagos de servicios internacionales a través de tarjetas de crédito, débito y otros medios equivalentes; Contratación de servicios turísticos y adquisición de pasajes internacionales. Por otro lado, la normativa excluye ciertas operaciones específicas como la compra de medicamentos, libros en cualquier formato y servicios educativos o de transporte hacia países limítrofes.

La vacunación contra el virus sincicial redujo las internaciones

La vacunación contra el virus sincicial respiratorio (VSR), causante de la bronquiolitis, redujo un 70% las internaciones en menores de 6 meses, según un informe del Ministerio de Salud de la Nación.

La estrategia de vacunación contra el VSR en embarazadas de 32 semanas a 36 semanas de gestación fue implementada en 2024 en todo el país y se vacunaron 146.885 personas gestantes, alcanzando una cobertura de 62,5%. En San Nicolás las dosis se aplicaron de manera gratuita únicamente en el Hospital San Felipe entre los meses de marzo y julio, a las personas gestantes entre la semana 32 y 36 de embarazo. Desde el Cempre de órbita municipal, en cambio, indicaron que "nunca recibieron dosis de VSR", pese a estar incluidos dentro de los sitios sanitarios estipulados por la provincia de Buenos Aires. La vacuna contra el VSR, que se incorporó al Calendario Nacional de Vacunación de forma obligatoria y gratuita a partir de este año, tiene una única dosis, puede aplicarse junto a otras vacunas del embarazo.

Estrategia de vacunación efectiva

A través de la vigilancia epidemiológica en las unidades centinela de infección respiratoria aguda grave (IRAG), se demostró que la estrategia de vacunación, implementada en 2024 en todo el país, fue efectiva para prevenir hospitalizaciones asociadas a VSR en los primeros meses de vida de los bebés de las mujeres inmunizadas.

Para dar cuenta de lo positivo de la implementación de la vacuna, representantes de sociedades científicas y referentes de organismos nacionales y provinciales, autoridades del Ministerio de Salud de la Nación presentaron los resultados del análisis interino de la efectividad de la vacuna contra el virus sincicial respiratorio que redujo en un 69,9% el ingreso de menores de 6 meses a Unidades de Cuidados Intensivos (UCI). Una de las estrategias clave que permitió medir la efectividad de la vacuna fue la expansión e implementación de la Red Argentina de Unidades Centinela de Infección Respiratoria Aguda Grave, una iniciativa impulsada desde la cartera sanitaria nacional que está presente en 23 de las 24 jurisdicciones del país y se centra en la identificación de personas de cualquier edad que cumplen con la definición epidemiológica de caso y su estudio por técnicas moleculares (PCR) para la detección de influenza, SARS-CoV-2 y VSR.

LA EFEMÉRIDE DE AGOSTO REPRESENTA EL 60% DE LAS VENTAS ANUALES DEL SECTOR

Jugueterías esperan repuntar en Navidad la caída de ventas registrada en el Día de las Infancias

En San Nicolás, los comercios perciben un notable movimiento por estos días y apuntan a las promociones bancarias que mantienen activas las ventas. En relación con productos, hay variedad en cuanto a calidad y para todos los bolsillos. Los juguetes para la piletta son unos de los más demandados masivamente, dado que se consiguen desde los \$2500.



En una de las jugueterías informaron a este medio que en lo que va de diciembre, el ticket promedio ronda los \$46.000. IARA CERASI / EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

El gerente de la Cámara Argentina de la Industria del Juguete Julián Benítez indicó que el sector viene con caída de ventas, pero dijo que hay muchas expectativas por lo que serán estos días ante la proximidad de la Navidad. El Día de las Infancias en agosto representa el 60% de las ventas anuales y este año cayeron 16% en relación con 2023. En San Nicolás, los comercios registran un notable movimiento por estos días y apuntan a las promociones bancarias que mantienen activas las ventas. En cuanto a productos, hay variedad con respecto a calidad y para todos los bolsillos. Los juguetes para la piletta son unos de los más demandados masivamente, dado que se consiguen desde los 2500 pesos. En una de las jugueterías informaron que en lo que va de diciembre el ticket promedio ronda los \$46.000.

Por otra parte, cadenas de super-

mercados lanzaron promociones especiales en juguetes, ofreciendo descuentos y opciones de financiación para atraer a los consumidores. Las ofertas incluyen rebajas de hasta un 45%, promociones del tipo 3x2 y cuotas sin interés, disponibles tanto en tiendas físicas como en plataformas online.

Panorama local

"No hay un juguete clásico que se esté demandando en particular. Estos días explota el movimiento debido a las promociones bancarias que reactivan el sector", expresaron desde una de las jugueterías de San Nicolás a EL NORTE.

En un recorrido por comercios locales, se pueden conseguir juguetes para la piletta desde \$2500 y juegos de mesa desde \$3500. Los productos con licencia como Hot Wheels arrancan desde 7000 a decenas de miles de pesos, al igual que las muñecas Pinypon que parten de los 30.000. Para presupuestos más elevados, el

precio de Cray Babies -por ejemplo- escala desde los 100.000 pesos.

En una de las jugueterías informaron que en lo que va de diciembre el ticket promedio ronda los \$46.000.

Federación de Comercio

Consultado por este medio, el gerente de Relaciones Institucionales de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás, Baltasar Schubert, manifestó: "Diciembre es uno de los meses que más se juega el comercio, y en el sector de jugueterías -como otros- se ve mayormente plasmado. Hay toda una cuestión con la apertura de la importación, la necesidad de seguir manteniendo un mercado. Hay financiación, y la gente también aprovecha los descuentos por pago en efectivo. El aguinaldo es un plus que viene a ayudar el consumo de las familias. Hay expectativa de mejora, que viene de la baja de la inflación, entre otros factores".

Transacciones 2024

Navidad y Reyes representan el 35% de las ventas anuales en el rubro Juguetería. El Día de las Infancias, el 60%. "No tuvimos una buena temporada, el sector no estuvo exento de las dificultades económicas que está atravesando la economía general en el año", señaló Benítez. La Cámara Argentina de la Industria del Juguete (CAIJ) reveló que hubo una caída del 16% en el total de las unidades vendidas este año en agosto. El 90% de las transacciones realizadas no llegaron a alcanzar el promedio registrado en 2023. En el caso de las jugueterías más chicas, la Cámara reportó que en los negocios de barrio la venta promedió en \$9000, mientras que el monto ascendió a \$25.000 en las cadenas de jugueterías. Remarcaron que el desempeño en las cadenas fue mejor, puesto que solo sufrieron una caída del 3%. No así en los barrios, donde la cifra descendió hasta el 19%.

Las expectativas ahora están puestas en Navidad.

ENTRAN EN VIGENCIA LAS NUEVAS TARIFAS, DESPUÉS DE UN 2024 SIN ACTUALIZACIONES

Desde el primer día hábil de 2025, el estacionamiento medido será alrededor de un 120% más caro

A partir del jueves 2 de enero estarán en vigencia las nuevas tarifas del estacionamiento medido en el microcentro de San Nicolás. La tarjeta de una hora pasará de los actuales \$320 a \$700, registrando un alza del 118%. Así quedó definido en la Ordenanza Fiscal y Tarifaria que el Concejo Deliberante aprobó este jueves.



A partir de un primer contrato de concesión firmado con el entonces intendente Ismael Passaglia, el estacionamiento medido está a cargo de una asociación civil desde abril de 2017. EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Además de distintas tasas, derechos y otros tributos municipales, la Ordenanza Fiscal y Tarifaria define también cada año el valor que tendrán las tarifas del servicio de estacionamiento medido que se implementa los días hábiles en el microcentro de la ciudad a cargo de la asociación civil «Aprendamos un Oficio».

De cara al inminente 2025, la Fiscal y Tarifaria que el Concejo Deliberante aprobó el pasado jueves en asamblea con mayores contribuyentes incluyó incrementos del orden del 120% en las tarifas del estacionamiento medido.

Las tarjetas para estacionar un vehículo en el área de concesión durante una hora pasarán

de los actuales \$320 hasta los \$700, registrando un alza del 118%. Para estacionar durante un período de dos horas en la zona alcanzada por el servicio, la tarifa sufrirá un incremento del 126%: desde los actuales \$530 pasará a \$1200.

El valor que mayor variación ascendente registrará es el de las tarjetas con duración de 30 minutos. Hoy cuesta \$180 y luego de la implementación del nuevo cuadro tarifario pasará a costar \$400, lo que implica que la suba estará en el orden del 185%. La Ordenanza Fiscal y Tarifaria también fija el valor de un abono mensual. El costo actual es de \$15.400 y esa tarifa tendrá una suba del 122% hasta llegar a los \$34.200. El nuevo cuadro entrará en vigencia el próximo jueves 2 de enero, primer día hábil de 2025.

Un 2024 congelado

Durante 2024 las tarifas no registraron variación alguna: los valores que –en diciembre de 2023– se fijaron en la Fiscal y Tarifaria 2024 no fueron objeto de revisiones ni actualizaciones a lo largo de los últimos 12 meses.

Tal como oportunamente lo consignó EL NORTE, esa situación generó preocupación en la asociación civil a cargo del servicio hacia principios de noviembre

pasado. «Está difícil. Tenés los primeros días del mes en los que la gente no tiene problema y te paga. A veces hasta sin consultarte cuánto es. Pero de mitad de mes para adelante, es imposible conseguir que te abonen el tiempo que estuvieron.

A fin de mes es casi imposible», expresaban desde «Aprendamos un Oficio», la entidad que desde abril de 2017 viene estando a cargo del servicio. El estacio-

namiento medido está definido como servicio público de pago en el Inciso D de la Ordenanza Fiscal. Y el hecho imponible quedó allí definido como «la ocupación y/o uso de espacios demarcados para estacionamiento de vehículos particulares en el radio determinado para el servicio de Estacionamiento Medido y Pago de conformidad a lo establecido en la Ordenanza N° 9378».



Gestioná tu suministro
con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden★

EL GOBIERNO CONFÍA EN ATRAER INICIATIVAS POR UNOS U\$S 54.000 MILLONES

RIGI: junto con el de Sidersa, otros 8 proyectos planean inversiones por un total de casi U\$S 12.000 millones

Tras el anuncio de Sidersa, ya son nueve las iniciativas que fueron presentadas para ingresar al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) establecido por el Gobierno. Tendrán lugar en las provincias de Río Negro, Salta, Mendoza, Catamarca, San Juan y Buenos Aires y su desarrollo implicará una inversión total de U\$S 11.720 millones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Cuando el jueves pasado Sidersa anunció que inscribió su proyecto siderúrgico de San Nicolás en el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), la suya se convirtió en la novena iniciativa que busca ingresar al esquema de beneficios fiscales y cambiarios establecidos por el Gobierno nacional de Javier Milei. La implementación de todos los proyectos inscriptos implicará una inversión total de unos 11.720 millones de dólares. El Gobierno espera que en los próximos días se sumen más iniciativas al RIGI.

Según consignó el medio Infobae, el 90% de ese monto está concentrado en iniciativas para impulsar el desarrollo del petróleo y el gas natural de Vaca Muerta, principalmente, y en el sector de minería. Fuera de ese grupo, además del desarrollo siderúrgico de Sidersa hay otro vinculado a energías renovables. En el Gobierno entienden que podrían recibirse proyectos por U\$S 54.000 millones, de los cuales U\$S 30.000 millones estarían relacionados con el sector energético. La empresa Tecpetrol ya anunció que ingresará al RIGI con una inversión de U\$S 2000 millones para el desarrollo de «Los Toldos II Este», un área de petróleo

no convencional con la que esperan producir 35.000 barriles diarios en octubre de 2026 y llegar a 70.000 para mediados de 2027.

El proyecto Sidersa

Sidersa, una destacada empresa en el sector de soluciones de acero, se anotó en el RIGI con su plan de inversión de U\$S 300 millones. El proyecto tiene como objetivo la construcción de una planta siderúrgica de última generación en San Nicolás. La planta proyectada por la compañía no solo apuntará a cubrir la demanda interna de insumos como el hierro de construcción, con una capacidad de producción de 360.000 toneladas anuales, sino también a fomentar las exportaciones. Este desarrollo es particularmente relevante ya que sería la primera siderurgia integrada construida en el país en más de 50 años, lo que representa un avance estratégico para la industria nacional.

Petróleo y gas

Los CEO de las siete principales petroleras que operan en la Argentina firmaron un acuerdo de asociación que dará inicio de forma inmediata al proyecto «Vaca Muerta Sur» (VMOS), liderado por la empresa estatal YPF en conjunto con Pan American Energy (PAE), Vista Energy,



El proyecto presentado al RIGI por Sidersa tiene como objetivo la construcción de una planta siderúrgica de última generación en San Nicolás.

Pampa Energía, Chevron, Pluspetrol y Shell. Se trata de una iniciativa que prevé la construcción de la infraestructura necesaria para al menos duplicar las exportaciones de petróleo no convencional. La iniciativa fue ingresada al RIGI por un monto de U\$S 3000 millones y tendría radiación en Punta Colorada, en la provincia de Río Negro.

Minería

La empresa Rio Tinto, una de las principales mineras a nivel global, anunció una inversión de U\$S 2500 millones para expandir el proyecto «Rincón», ubicado en la provincia de Salta. El plan contempla aumentar la capacidad de producción a 60.000

toneladas anuales de litio de grado batería, mediante la construcción de una planta que se iniciará en 2025. El proyecto tiene actualmente la capacidad para producir 3000 toneladas, por lo que la expansión implicará 57.000 toneladas adicionales.

Otra de las iniciativas ingresadas al RIGI fue la de «Gualcamayo», que planea poner en marcha la empresa Minas Argentinas en San Juan para la explotación de oro en el yacimiento Gualcamayo. La iniciativa prevé una inversión de U\$S 1000 millones.

Otra empresa que ingresará en esta primera instancia del RIGI será la surcoreana Posco, con una inversión que rondaría los U\$S 1000 millones para explotar litio en Salta. La

compañía es considerada como el quinto holding empresarial más grande de origen surcoreano y una de las cuatro firmas siderúrgicas más importantes a nivel global.

Renovables

La generadora de energía eléctrica Central Puerto y la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo Banco Mundial, firmaron un acuerdo para avanzar en los estudios de factibilidad de la primera línea de transmisión eléctrica, que tiene como fin proveer energía renovable a empresas mineras del noroeste argentino.

Con una inversión total estimada de U\$S 600 millones, la iniciativa contempla la construcción de una línea de alta tensión de aproximadamente 140 kilómetros con origen en la Estación Transformadora 'Puna'. El proyecto prevé una capacidad potencial de hasta 400 MW ofreciendo suministro energético principalmente de origen renovable e implicará el desarrollo de un nuevo parque solar.

YPF Luz fue la primera en solicitar la adhesión al RIGI a través de su proyecto para construir la primera etapa del parque solar «El Quemado» en Las Heras, provincia de Mendoza. Este proyecto requiere una inversión de U\$S 220 millones.

Desafiamos el presente.
Construimos el futuro.

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

www.zetatecsa.com



CAUSA POR ESTAFAS

Rainbowex: Fiscalía debe decidir si pide las preventivas de los imputados

Luego de tomar declaración a los siete detenidos, el Ministerio Público Fiscal deberá decidir si pide prisión preventiva, para lo que puede tomarse entre 15 y 30 días, a fin de que -luego- el Juzgado de Garantías interviniente defina.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La fiscal María del Valle Viviani tomó declaración a los detenidos imputados por la estafa piramidal de la plataforma Rainbowex, referentes del denominado Knight Consortium.

Las declaraciones demoraron horas, porque todos, asistidos por abogados particulares algunos y por la defensoría oficial otros, ofrecieron su versión de los hechos de los que están acusados.

A los siete detenidos, Viviani les comunicó las imputaciones para que puedan defenderse -la indagatoria es la primera instancia de defensa como acusados- y responder preguntas de Fiscalía.

De los siete, cuatro tienen al mismo abogado particular, quien se presentó en el expediente para asistirlos; un quinto tiene a otro letrado privado; y Maximiliano Braga es asistido por Defensoría Oficial.

En cada caso, los abogados que los defienden solicitaron la excarcelación, pedido que el Juzgado de Garantías deberá resolver y habrá que ver si lo hace antes de Navidad, lo que es poco probable.

Luis Pardo, Maximiliano Braga, Alexis Pan, Gerardo Gelabert, Facundo Villalba, Mariano Diez y Andrés Desanzo están sindicados como los cabecillas del Knight Consortium, los que más cantidad de personas refirieron y los máximos beneficiarios

de la estafa piramidal.

Tras declarar, todos quedaron detenidos a disposición de la Justicia. Braga y Desanzo, en la Comisaría local; Pardo fue trasladado a Suipacha; Diez era llevado este sábado a Brandsen y Villalba, a General Paz.

Para la Justicia, en esta etapa, son parte esencial de la estructura organizacional que diseminó "la China" en San Pedro.

Los siete fueron apresados en el marco de una serie de allanamientos que tuvieron lugar en San Pedro, mientras además se desarrollaban procedimientos similares en San Antonio de Areco y en Bahía Blanca.

Fiscalía deberá decidir si pide prisión preventiva, para lo que puede tomarse entre 15 y 30 días, de acuerdo a la normativa vigente, a fin de que el Juzgado de Garantías interviniente defina.

Como parte del proceso judicial, ordenaron incautar alrededor de 3,5 millones de dólares en USDT que fueron congelados en las cuentas de los imputados y quedaron bajo custodia de Fiscalía.

Piramidal

El caso de esta estafa en San Pedro se remite a octubre de este año, cuando miles de habitantes de esta localidad bonaerense eran usuarios de la plataforma Rainbowex que ofrecía invertir en criptomonedas, permitiendo ganancias de hasta un 2 por ciento diario. La Comisión Nacional de Valores (CNV) informó



que esta plataforma no está inscripta legalmente. En palabras de Cecilio Salazar, intendente de San Pedro, "se estima que entre 15.000 y 20.000 personas" fueron estafadas, lo que rondaría a un tercio de la cantidad de habitantes de la ciudad.

Según registros judiciales, en los

últimos días de existencia de la estafa, la empresa recaudó 230.000 dólares de pagos "rescate" por parte de más de 2600 inversores que buscaban recuperar su dinero. La extorsión de RainbowEx para generar un pago final fue que quienes no lo completaran antes de una fecha límite podían enfrentarse a cargos por lavado de dinero y a la confiscación de sus fondos. Esto sucedía en el mismo grupo de Telegram al que ingresaban los inversores, en donde la "China" -una actriz indonesia- recomendaba en qué criptomonedas convenía invertir y cuándo, para conseguir las recompensas económicas prometidas.

Según registros judiciales, en los últimos días de existencia de la estafa, la empresa recaudó 230.000 dólares de pagos "rescate" por parte de más de 2600 inversores que buscaban recuperar su dinero. La extorsión de RainbowEx para generar un pago final fue que quienes no lo completaran antes de una fecha límite podían enfrentarse a cargos por lavado de dinero y a la confiscación de sus fondos. Esto sucedía en el mismo grupo de Telegram al que ingresaban los inversores, en donde la "China" -una actriz indonesia- recomendaba en qué criptomonedas convenía invertir y cuándo, para conseguir las recompensas económicas prometidas.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1951 - ENRIQUE S. DISCÉPOLO. A la edad de 50 años muere en Buenos Aires el músico, compositor, dramaturgo y cineasta Enrique Santos Discépolo, autor de los célebres tangos *Cambalache*, *Yira Yira*, *Uno* y *Cafetín de Buenos Aires*, considerados "fundamentales" en la historia de ese género musical.

1956 - DAVE MURRAY. Nace en el distrito londinense de Edmonton el músico y compositor británico Dave Murray, guitarrista y fundador con Steve Harris de la banda de heavy metal Iron Maiden, con la que grabó 27 discos.

1972 - MILAGRO DE LOS ANDES. En una montaña de la localidad mendocina de Los Maitenes de Curicó concluye el rescate de los 16 sobrevivientes a la caída de un avión de la Fuerza Aérea uruguaya en la cordillera de los Andes con 45 pasajeros y tripulación, entre ellos 19 jugadores del club de rugby Old Christians Club de Montevideo. Todos habían sido dados por muertos en el siniestro ocurrido el 13 de octubre de 1972, con lo que la Tragedia de los Andes pasó a llamarse Milagro de los Andes.

1984 - ARGENTINOS JUNIORS. Con el técnico Roberto Marcos Saporiti, el club Argentinos Juniors obtiene su primer título en la Primera División del fútbol al ganar el Campeonato Metropolitano con la victoria por 1-0 ante Temperley, con gol de penal de Jorge Olguín en partido disputado en la cancha de Ferro Carril Oeste.

1986 - PUNTO FINAL. Se sanciona la Ley 23.492 de Punto Final que estableció la caducidad de procesos judiciales contra acusados de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura que no hubieran sido llamados a declarar "antes de los sesenta días corridos a partir" de su promulgación, el 24 de diciembre de 1986.

Tres películas navideñas para diferentes edades que se pueden ver en plataformas

Te brindamos tres filmes ideales para ver en Navidad, que ofrecen historias de familia, amistad y aventuras para estas fiestas.

La Navidad es un buen momento para disfrutar de películas que tocan el corazón y ofrecen momentos de reflexión.

Distintos servicios de streaming tienen opciones que prometen entretener y emocionar a públicos de distintas edades.

Cascanueces (Disney+)

Esta es para ver en familia. En *Cascanueces*, Mike, interpretado por Ben Stiller, enfrenta un cambio inesperado en su vida. Justo cuando está a punto de cerrar el negocio más grande de su carrera, se ve obligado a dejar su vida de soltero en la ciudad para cuidar de sus sobrinos en una granja en Ohio, tras la muerte de sus padres. Lo que parecía ser un viaje rápido se convierte en una aventura llena de desafíos.

El filme, dirigido por David Gordon Green, muestra a Mike lidiando con las travesuras de sus cuatro sobrinos, quienes le enseñan el valor de la familia. A medida que se acerca la Navidad, Mike debe decidir entre su carrera y ser el tío que sus sobrinos necesitan.

El elenco de *Cascanueces* incluye a Linda Cardellini, Edi Patterson, Tim Heidecker, Toby Huss, y los hermanos Homer, Ulysses, Arlo, y Atlas Janson, quienes dan vida a los sobrinos de Mike.

Aquella Navidad (Netflix)

Para ver con los más pequeños. *Aquella Navidad*, basada en la trilogía de libros del escritor Richard Curtis, presenta una serie de historias entrelazadas sobre la familia, la amistad, el amor y la soledad. La película, que marca la primera incursión en la animación de Curtis



Ben Stiller protagoniza una emotiva película navideña.

como guionista y productor ejecutivo, es dirigida por Simon Otto, conocido por su trabajo en «Cómo entrenar a tu dragón».

El filme se estrenó en Netflix el 4 de diciembre y promete ser una comedia reconfortante que explora los errores de Santa Claus y las travesuras navideñas.

Los que se quedan (Max)

Una película para adultos con trasfondo navideño. «Los que se quedan» presenta al maestro de secundaria Paul Hunham (Paul Giamati), el más odiado por sus estudiantes. Durante el receso de invierno, tiene la responsabilidad de cuidar a un

pequeño grupo de alumnos que no tienen a dónde ir. Allí se mide con el rebelde Angus, con quien desarrollarán una fuerte conexión.

Este filme ofrece dos semanas de aprendizaje y autodescubrimiento en un ambiente poco convencional. La película promete ser una reflexión

sobre la importancia de la conexión humana y el crecimiento personal, incluso en circunstancias difíciles.

Estas tres películas ofrecen una variedad de historias que resaltan la importancia de la familia, el amor y la amistad, ideales para disfrutar en la temporada navideña.



«Duele a los padres no poder aconsejar a hijos»

José Narosky

plantar un árbol
es creer en mañana

Es un mensaje de 



El Municipio sumó maquinaria para regar y pulverizar



El Gobierno adquirió dos tractores, un tanque regador y pulverizadora para mejorar el servicio a los vecinos. El anuncio lo hizo el intendente Poletti, junto con el secretario de Obras Públicas, Leandro Torri, en el Centro Universitario.

Por un lado, se incorporó una pulverizadora Jacto con un tractor New Holland TL5 para tareas de fumigación. Es el segundo equipo que se agrega al parque para estas tareas; el otro fue presentado en octubre. "Hasta el momento no tuvimos ningún tipo de inconvenientes, pero queremos ser previsibles", explicó

Poletti. En paralelo, se brindó una capacitación teórico-práctica a los empleados municipales e integrantes del programa "Acompañados" que van a usar esta tecnología. La misma consistió en el armado y desarmado de los componentes para fumigar, la revisión del circuito hidráulico y el mantenimiento general de la máquina.

También se sumó un tractor Massey Ferguson 430 9E 0 km y un tanque regador con capacidad de carga de 10.000 litros.

Sobre esta adquisición, indicó: "Tenemos algunos inconvenientes

con el riego, aun no llegamos al nivel que nosotros queremos brindar con la prestación de servicios, es por eso que hemos incorporado este equipo para poder corregir esos inconvenientes y mejorar la prestación del servicio". Sin embargo, el mandatario dijo que el objetivo principal es "avanzar con la obra pública, el cordón cuneta y el pavimento y tener que dejar de invertir en estos equipos".

Todo este nuevo equipamiento fue alquilado. No se informó la empresa ni el costo que tendrá para el erario municipal.

Zanzo Dianda: "Presentaremos una opción libertaria de verdad para generar un cambio en Villa"

En abril de 2025 se llevarán a cabo las elecciones legislativas en la provincia de Santa Fe. Villa Constitución elegirá a cuatro concejales que se sumarán al Legislativo local a partir de diciembre próximo y por un período de cuatro años.

El dirigente de la Libertad Avanza Villa Constitución, Ignacio Zanzo Dianda, confirmó que el equipo tendrá una lista propia con la cual buscará acceder al menos a una de esas bancas en juego, pero que a la par, ya trabaja pensando en las elecciones del 2027 con la intención de ganar la intendencia.

Se lamentó que el Municipio no tomó las mismas medidas que sí ha tomado el Gobierno nacional y que a su parecer, si bien aún falta, ya están dando muy buenos resultados.

"Un intendente libertario en Villa Constitución la primera medida, y también básica, que tomaría sería la de achicar el gasto público. Para cualquier libertario eso no es una propuesta, es una obviedad. Primero se achica el gasto público, luego los impuestos y así la economía", prosiguió Zanzo Dianda. En ese marco, confirmó: "El año próximo tendremos una lista de La Libertad Avanza en Villa Constitu-



ción, todavía no se puede hablar de candidaturas. La presentación de listas cierra en febrero y las PASO serán en abril. La tranquilidad que le podemos dar a los villenses es que tendrán una opción libertaria de verdad para generar en nuestra ciudad ese cambio que se hizo en Nación. Necesitamos representantes que estén alineados con la Nación para que esos proyectos caigan en la ciudad y se pueda hacer una mejora real".

El referente libertario aclaró que están trabajando para poder ingresar con uno o dos concejales en 2025, pero sin perder de vista el 2027. "Porque nosotros pensamos todo al largo plazo, no solo un candidato, sino candidaturas con proyectos. Por eso estamos trabajando para tener representantes en el Concejo y luego, en el Ejecutivo, para hacer real el cambio en Villa Constitución", indicó.

Bomberos Voluntarios adquirió un tubo de rescate de granos



Funciona como un dique de contención que se construye alrededor de una víctima atrapada en los granos. El tubo se baja hasta el sector que rodea a la víctima para permitir la extracción de los granos de su entorno inmediato sin que siga colapsando.

Esta compra fue realizada a través de una donación realizada por la Cooperativa Agropecuaria de La Violeta, la mayor operadora de

granos de nuestra jurisdicción, luego de algunas reuniones entre ambas instituciones, donde se expuso la necesidad técnica de esta herramienta.

Hace ya algunos meses nuestro personal se está adiestrando en este tipo de rescates y sumar esta herramienta es muy importante para continuar con la capacitación.

Para este tipo de emergencia

se está coordinando con las distintas plantas de acopio a fin de implementar un plan de seguridad para que el rescate sea exitoso. Las premisas más importantes son la rápida activación del sistema de emergencias, detener todos los trabajos tanto de sinfines como de cualquier medio de extracción, el permanente contacto con la víctima hasta el arribo de la dotación de bomberos.

Despedí el año en nuestro restaurante

DURANTE TODO DICIEMBRE

MENÚ SUGERENCIA

Plato Principal
Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

Postre
Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona
\$29.000

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE

Pymes: la actividad manufacturera cayó 3,7% anual en noviembre, -13,6% en lo que va del año

De acuerdo con CAME, en la comparación mensual, la actividad aumentó 3,9% en la medición desestacionalizada, y el uso de la capacidad instalada volvió a incrementarse: de 62,3% en octubre a 63,1% en noviembre.

La actividad manufacturera de las pequeñas y medianas empresas descendió 3,7% anual en noviembre y acumuló una retracción de 13,6% en los primeros once meses del año frente al mismo período de 2023. De los seis sectores relevados, solo dos mejoraron su actividad en la comparación anual, y cuatro se retrajeron. De acuerdo con el informe dado a conocer esta mañana por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), en la comparación mensual, la actividad aumentó 3,9% en la medición desestacionalizada, y el uso de la capacidad instalada volvió a incrementarse: de 62,3% en octubre a 63,1% en noviembre. Los resultados surgen del Índice de Producción Industrial Pyme (IPIP). En la comparación anual, "Madera y muebles" registró un aumento del 6,4%, mientras que "Textil e indumentaria" creció 1,7%. Sin embargo, en el acumulado del año todos los sectores mostraron descensos. El sector con la mayor retracción fue "Químicos y plásticos" (-17%), seguido por "Papel e impresiones" (-15,7%) y "Alimentos y bebidas" (-15%).

Alimentos y bebidas

Registró una caída de 1,8% anual a precios constantes en noviembre

y una mejora de 3,7% en la comparación mensual. Para los primeros once meses del año, acumula una baja de 15% anual. Las industrias operaron con 65,6% de su capacidad instalada en noviembre, 2,6 puntos por encima de octubre.

Textiles e indumentaria

La producción subió 1,7% anual en noviembre y 1,8% frente a octubre. Para los primeros once meses del año, acumula una caída de 6,4%. Las industrias operaron al 59,6% de su capacidad instalada, 1,8 puntos por encima de octubre. "Hay mucha pre-ocupación entre las empresas del sector por el ingreso de textiles importados, que ya está impactando. A su vez, el empresario textil reconoce que sus precios están por encima de otros países, pero advierte que, a pesar del dólar estable y la inflación baja, los costos no alcanzan para poder bajar el precio de la mercadería", consigna el informe de CAME.

Maderas y muebles

En noviembre, el sector creció 6,4% anual a precios constantes, y 6,1% en la comparación mensual desestacionalizada. En el período enero-noviembre la actividad cayó 10,5% frente



Nueva caída para las industrias pymes, según CAME.

a iguales meses del año pasado.

Metal, maquinaria y equipo, y material de transporte

El sector tuvo una contracción anual de 6,1% en noviembre, a precios constantes, y creció 3,3% en la comparación mensual.

Para los primeros once meses del año acumula una caída de 13,8% frente a los mismos meses de 2023. Las industrias operaron al 60,9% de su capacidad instalada, 1,6 puntos

por encima de octubre.

Químicos y plásticos

En noviembre, el sector experimentó una contracción del 0,9% anual a precios constantes, y un repunte de 7,8% en la comparación mensual. Para los primeros once meses del año, la producción acumula una caída de 17% frente a los mismos meses de 2023. Durante este mes, las industrias operaron con 65% de su capacidad instalada

(vs. 66,3% del mes anterior).

Papel e impresiones

La actividad se retrajo 22,1% anual a precios constantes en noviembre, siendo el sector con mayor retroceso. Sin embargo, en términos mensuales, tuvo un incremento de 1,5%. Para los primeros once meses del año, la actividad acumula una caída de 15,7% frente a los mismos meses del año pasado. Las fábricas operaron con 66,5% de su capacidad instalada.

En 2024 cayó el stock total de empresas y en la industria advierten que hay sectores que «tienden a desaparecer»

«La densidad empresarial en Argentina es baja», así lo confirma la Fundación Observatorio Pyme en un reciente informe. El trabajo estima que hay unas 12 empresas cada 1000 habitantes, mientras que en otros países el ratio es hasta seis veces más alto. La creación de nuevas firmas venía recuperándose luego de la pandemia pero ese rebote se detuvo este año y cayó el stock total de firmas. Los industriales alertan por un achicamiento de las cadenas de valor que comienza a dejar afuera a algunos eslabones.

La Argentina registró 551.000 empresas activas en el tercer trimestre del 2024. Aproximadamente unas doce cada mil habitantes. El promedio de los países de la Unión Europea cuenta con 72 cada mil habitantes y México con cuarenta. Por eso, la Fundación Observatorio Pyme llegó a la conclusión de que "la densidad

empresarial en Argentina es baja".

Sobre este punto, el trabajo pone de manifiesto que el país atraviesa un "estancamiento tendencial". Hace veinte años que, con subas y bajas, la cantidad total de empresas oscila entre 500.000 y 600.000. El fenómeno se explica principalmente por la baja tasa de natalidad de firmas.

Sobre el contexto actual, la Fundación Observatorio Pyme destaca que "más allá del estancamiento tendencial, desde la salida de la pandemia se había iniciado un proceso de recuperación del stock de empresas que se frenó en 2024". Entre el cuarto trimestre de 2023 y el tercero del 2024, la cantidad de empresas cayó 1,1%, de 556.986 a 550.845.

Se achican las cadenas de valor

En diálogo con Ámbito, Elio del



La Argentina registró 551.000 empresas activas en el tercer trimestre del 2024.

Re, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), explicó que la merma de empresas se siente más fuerte en algunos eslabones específicos y advirtió que "se están

achicando las cadenas de valor".

Como ejemplo, el último informe de ADIMRA marca una caída promedio del 7%, pero en segmentos como la fundición, el rojo alcanza el 20%. "Hay muchos fabricantes de

bienes finales que están reemplazando piezas nacionales por importadas, es parte de la subsistencia", explicó Del Re.

El dirigente empresarial subrayó que: "esto hace que las cadenas se acorten y algunos eslabones tiendan a desaparecer". Los empresarios industriales ven como un problema la apreciación cambiaria: "Estamos viviendo una transformación en la que quedamos caros, veo a muchos reemplazando proveedores argentinos por productos chinos, pero no veo a nadie reemplazando un chino por un argentino", explicó el presidente de ADIMRA. El informe marca que, más allá de que la industria estuvo a la cabeza, en todos los sectores y regiones se vio un menor dinamismo empresarial este año. La medición se hace en función de las tasas de permanencia y de rotación, que cayeron en el período señalado.

Dólar: Javier Milei dio la hoja de ruta para salir del cepo y reveló que irá hacia una "flotación limpia"

El Presidente habló en una entrevista y dio detalles de los pasos a seguir en la política económica para liberar las restricciones, aunque evitó dar fechas.

Javier Milei volvió a hablar de la salida del cepo cambiario y reveló las tres condiciones que se deben dar para salir del cepo cambiario en 2025. Además, anticipó que tipo de esquema adoptará el Banco Central en el mercado cambiario, clave para los economistas. "La evolución ya es más importante que en la convertibilidad, el programa económico más exitoso de la historia argentina. Este programa es mejor y mucho más consistente porque está construido desde el equilibrio fiscal", inició. Insistió en que su plan se logró sin una hiperinflación previa: "sin una expropiación tipo de Plan Bonex, no hicimos controles de precios, sin fijar el tipo de cambio y recomponiendo tarifas", expresó el primer mandatario.

Sobre este punto, remarcó: "el programa genera una inflación inducida de 2,5% mensual. En la medida que repetamos otro mes con inflación en torno al 2,5% mensual, habilita que pasemos a bajar el 'crawling peg' al 1%. Ahí vamos a tener una inflación objetivo de 1,5%. Si eso persiste, estamos en condiciones de ir a una parte vinculada ya a la flotación limpia y si resolvemos el problema de stock del Banco Central y la base monetaria en el formato tradicional coincide con la base monetaria amplia, estamos en condiciones de abrir el cepo". "Se tienen que cumplir esas tres metas para que podamos abrir el cepo sabiendo que no va a generar inestabilidad de la demanda de dinero. Ese es el eje central. Ya tenemos menos inflación que el mundo, porque sacamos el crawl y estaríamos en deflación", completó en diálogo con Forbes.

Salida del cepo cambiario: qué es la flotación "limpia"

El término flotación limpia, también conocida como flotación independiente,

hace referencia a la situación de las monedas cuyo tipo de cambio depende únicamente de las transacciones de compra y venta de divisas que se dan en el mercado. El banco central no interviene en ningún momento.

En cambio, una "flotación sucia" ocurre cuando las reglas o leyes monetarias de un gobierno afectan el precio de su moneda. Con una flotación sucia, el tipo de cambio puede fluctuar en el mercado abierto, pero el banco central puede intervenir para mantenerlo dentro de un cierto rango o evitar que siga una tendencia desfavorable.

Qué dijo Javier Milei sobre el rumbo de la economía en 2025

Frente a la llegada de 2025, Milei aseguró que dedicó gran parte de su tarea en bajar la inflación que dejó el gobierno de Alberto Fernández, y prometió continuar con la desregulación.

"Recibimos en diciembre una inflación viajando al 54%, equivalente al 17.000% anual. El último dato dio 1,4%, o sea que es un poco más de 15%. Bajamos sustancialmente la tasa de inflación", repasó.

El mandatario aseguró que continuará "quitando regulaciones" y detalló que quedan "3.200 pendientes" a tratarse cuando el oficialismo tenga mayoría en el Congreso.

"Vamos a avanzar en una agenda de privatizaciones y en una profundización de la reforma laboral. En la medida que salga la reforma laboral podemos avanzar en una reforma previsional. Además, vamos a eliminar cerca del 90% de los impuestos -no de la recaudación-, con lo cual vamos a ir a un sistema que tenga no más de seis impuestos", enfatizó.



Presidente Javier Milei.

Sube la aprobación del Gobierno

La aprobación del Gobierno subió durante el mes de noviembre y, por primera vez en el semestre, se impulsaron las respuestas positivas respecto a los efectos económicos "del sacrificio" que planteó el presidente Javier Milei. Así se desprende de un informe confeccionado por la consultora Analogías sobre el anteúltimo mes de 2024.

"Durante noviembre mejoró la aprobación del Gobierno. Sin perjuicio de ello, las opiniones se siguen organizando en forma polarizada respecto de la gestión. La base de apoyo del Gobierno mantiene el sesgo masculino y joven y crece en los niveles de instrucción medios", evaluó el informe.

Además, la muestra señaló que "se alinearon totalmente la evalua-

ción del 'gobierno en general' y la de la política económica".

"La imagen del presidente Javier Milei creció cinco puntos (53%) y rompió la paridad entre los niveles negativos y positivos que se había registrado durante casi todo el año. Las expectativas optimistas sobre la situación económica general también mejoraron (57%)", resaltó el sondeo. Marina Acosta, la directora de Comunicación de Analogías, sostuvo que "la relativa estabilidad económica y el control del tipo de cambio son, sin dudas, promotores de expectativas positivas".

"No obstante, el Gobierno no logra un apoyo mayoritario porque el programa de ajuste brutal que instrumentó desde hace un año ha producido severas consecuencias en

la vida cotidiana que hace que una buena parte de la ciudadanía no acompañe su plan. La relación biunívoca entre el ajuste y este tipo de estabilización es la que estará sometida a escrutinio electoral el año que viene" explicó.

En tanto, por primera vez en el semestre se imponen las respuestas positivas respecto a los efectos económicos "del sacrificio" y su funcionalidad para resolver los problemas de la Argentina, "siempre en el contexto de la estructura polar de opiniones".

El desempleo permanece constante como un problema "más grave" que la inflación. Además, una mayoría contundente de los encuestados cree que el Gobierno "trata mal" a los jubilados (63%).

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

Mensaje de Javier Milei a Mauricio Macri y al PRO: “O vamos juntos en todos lados o vamos separados; trampas al electorado, no”

El Presidente concedió una extensa entrevista y habló de la relación de La Libertad Avanza con la fuerza que lidera el exmandatario. Volvió a resaltar el primer año de gestión al frente de la Casa Rosada y contó quién fue la primera persona que le dijo que iba a ser presidente.

A días de que comience un nuevo año electoral en la Argentina, que será un verdadero desafío para el Gobierno, el presidente Javier Milei envió un claro mensaje a Mauricio Macri, en medio de los tironeos entre La Libertad Avanza y el PRO, que no terminan de consolidar una alianza electoral.

En un adelanto de una entrevista que le hizo Forbes Argentina, el presidente habló directamente de lo que será la estrategia para las elecciones legislativas de 2025, en las que buscará consolidar una fuerza propia en el Congreso de la Nación, con o sin el PRO: «O vamos juntos en todo o vamos separados».

La relación entre Javier Milei y Mauricio Macri entró en su peor momento desde hace algunas semanas, puntualmente luego de la fallida sesión para tratar el proyecto de Ficha Limpia, convocada por el jefe de la bancada del PRO en el Congreso y saboteada de manera premeditada por el Ejecutivo a través de casi una decena de diputados libertarios que, horas antes, habían confirmado su presencia. Esa actitud detonó el vínculo, según confiaron.

Por eso, y en clave electoral, desde La Libertad Avanza apuestan a cooptar referentes clave de otros partidos de cara a los comicios, más allá de que la estrategia final aún no esté definida. La acérrima defensa de Javier Milei sobre Cristian Ritondo y la incorporación de Diego Kravetz, cuando el diálogo con Mauricio Macri sigue roto, demostró que, por ahora, se impone la estrategia de “salir a



Milei y Macri, una relación con idas y vueltas que no se termina de consolidar.

pesar” en otras fuerzas políticas para saldar el déficit propio.

“Las elecciones van a ser extremadamente importantes para marcar la velocidad de la reforma. La hicimos de una manera rápida, pero podríamos haberlo hecho muchísimo más

rápido. El dolor que tuvo que soportar el pueblo argentino durante el primer trimestre, si no hubiera sido porque la política empastaba todo, hubiera sido mucho más breve”, consideró Milei en el reportaje.

En ese sentido, al ser consultado

sobre si podría negociar con el espacio de Mauricio Macri candidatos en determinadas jurisdicciones, el presidente respondió que será a todo o nada: «No hago ese cálculo. Me niego rotundamente. Eso es hacerle trampa al electorado. O vamos juntos

en todo o vamos separados. Trampas al electorado, no. Los que estamos del lado de las ideas de la libertad, nos ponemos de este lado. Del otro lado no me interesa porque yo no estoy, no tengo nada que hablar con los kukas».

Mayans criticó a la Corte Suprema por anular la reelección indefinida en Formosa

El senador nacional, y presidente del bloque de Unión por la Patria, José Mayans, criticó a los jueces de la Corte Suprema de la Nación por el fallo emitido días atrás que pone fin a la reelección para gobernador en la provincia de Formosa y consideró que fue una decisión menos jurídica que política.

“El único requisito es que te vote la gente. Todos pueden ser reelectos en Formosa. Pero si no te vota la gente, no sos reelecto, como le pasó a Macri”, chicaneó Mayans, formoseño y muy cercano al gobernador

de su provincia, Gildo Insfrán, durante una entrevista con Romina Manguel, en FM Millenium.

El experimentado senador consideró que los jueces del máximo tribunal podrían haber estado condicionados políticamente para tomar esa decisión, que salió de manera unánime. “Insfrán ha hecho una administración increíble. Inauguró una escuela por día en los últimos cinco años. La Corte ha tenido decisiones políticas influida por ciertos sectores”, opinó y asoció el fallo sobre Formosa a otras sentencias que afectaron al

peronismo.

Los jueces de la causa concluyeron en el fallo publicado el último jueves que la cláusula de la Constitución provincial que le permitió competir a Insfrán, gobernador ininterrumpido desde 1995, en las elecciones y quedarse en el poder durante tres décadas choca con la Constitución Nacional. No obstante, concluyó que, con el objetivo de respetar la vida institucional de la provincia y el principio republicano, el gobernador puede terminar su mandato, es decir, el 10 de diciembre del 2027.



Senador José Mayans.

Los mensajes que vincularían al exsenador Kueider con las coimas pagadas por la empresa Securitas

Surgen del análisis del teléfono del empresario Claudio Tórtul, procesado por la Justicia Federal en la causa por los pagos ilegales de la empresa de seguridad privada a la firma de energía entrerriana ENERSA para renovar el contrato.

Una serie de mensajes de Whatsapp entre los empresarios entrerrianos Claudio y Marcelo Tórtul, responsables de la filial local de Securitas y procesados en la Justicia Federal por el pago de coimas a funcionarios de la empresa de energía provincial ENERSA, revelan que el ex senador Edgardo Kueider habría estado al tanto y/o participado de la ampliación del contrato de seguridad entre esa empresa pública y la firma de seguridad privada. Esa prórroga por dos años fue firmada en marzo de 2019, y según una autodenuncia de la propia Securitas, se logró mediante pagos ilegales. El intercambio fue descubierto del análisis de los celulares de los hermanos Tórtul secuestrados en una serie de allanamientos dispuestos por la jueza federal Sandra Arroyo Salgado en abril pasado, en sus domicilios en Paraná, Entre Ríos, en el marco de la causa Securitas. Este expediente se inició en 2020 tras una investigación interna de

la filial argentina de la empresa de seguridad privada, en la cual se detectaron indicios de supuestos pagos de coimas a funcionarios entre fines de 2016 y principios de 2019, para lograr y mantener contratos con distintos organismos y empresas estatales, entre ellas ENERSA. Por el volumen del material secuestrado, el resultado del peritaje de los dispositivos electrónicos fue incorporándose a la causa a lo largo de estos últimos meses y vino siendo analizado por la Fiscalía federal a cargo de Fernando Domínguez y el Juzgado de San Isidro. Los mensajes en los que se menciona a Kueider aparecieron con posterioridad al procesamiento dispuesto por la magistrada el 3 de mayo de este año que, si bien alcanzó a los Tórtul, no incluyó a Kueider en esa instancia. Infobae reprodujo textual - con los errores de ortografía y tipeo originales - los mensajes que le envió Claudio Tórtul el 7 de junio de 2017 a su hermano Marcelo:



La causa Securitas involucra al exsenador Kueider.

"Q prepare pliego yo hablo cn el Turco Cuaidier (no se como se escribe) va a estar a cargo de eso" (sic), escribió Claudio en referencia al pliego de la licitación por parte de ENERSA del contrato de seguridad. El apellido Kueider aparece mal escrito. En ese momento, el hoy ex senador era jefe de Gabinete del entonces gobernador peronista Gustavo Bordet. "Sabe porque estaba en concordia", continuó Claudio Tórtul, sobre la ciudad de la que son oriundos Kueider y Bordet. "Pliego y que vaya por unidad", puede

leerse en otro mensaje a continuación. "Y alternativas de servicios", señala en referencia a las que serían las características del pliego licitatorio. "Van a amoliar (sic) a ENERSA", continuó Claudio Tórtul, en un texto en el que que habría querido poner "ampliar" la contratación a la empresa energética provincial. "En esto pingamosle (sic) celeridad", continúa, y concluye: "Q lo sacamos".

"Si bien sigue siendo materia de investigación la intervención que podría haber tenido el imputado Kueider en el

denominado caso ENERSA, surgiría de aquel diálogo una posible relación con un pliego de dicha empresa estatal ("van a amoliar a enersa me dijo" SIC) en el que se encontraba interesado uno de los hermanos Tórtul", determinaron los investigadores. Así quedó plasmado en el exhorto internacional de extradición contra Kueider y su acompañante, Iara Guinsel Costa, dictado por Arroyo Salgado el martes pasado y enviado a la Cancillería argentina. La magistrada federal busca que ambos sean enviados de regreso al país para indagarlos en la causa por enriquecimiento ilícito y lavado, entre otros delitos, abierta en julio pasado, y cuya conexión con la causa Securitas dispuso en octubre. Kueider y su acompañante cumplen prisión domiciliaria en Paraguay en un departamento de lujo, por el intento de contrabando de USD 211.000, que les fueron incautados sin haberlos declarado cuando intentaban ingresar a Ciudad del Este, desde Brasil.

Oscar Parrilli quiso contratar a Felisa Miceli en el Senado a partir de enero, pero Villarruel se lo impidió

El senador Oscar Parrilli, mano derecha y uno de los principales ejecutores de las órdenes con las que Cristina Kirchner controla sin interferencias el interbloqueo del Frente de Todos, intentó sumar a su equipo, desde el 1 de enero próximo, a la ex ministra de Economía Felisa Miceli, condenada en la causa por la bolsa con \$100.000 y USD 31.670 encontrada en el baño de su despacho del Palacio de Hacienda, en junio de 2007. Quien bloqueó la contratación

fue la vicepresidenta, Victoria Villarruel, tras un informe jurídico y de Recursos Humanos de la Cámara alta que derivó, luego, en un intento del legislador neuquino para retirar la solicitud en cuestión y evitar un papelón. A inicios del corriente mes apareció un dictamen ante el pedido de Parrilli para activar un contrato de servicios a favor de Miceli desde el 1 de enero de 2025, situación que fue direccionada a los departamentos jurídico y de Recursos Humanos del

Senado. Allí es donde se revisan, entre otras cuestiones, el documento de la persona propuesta, certificado de antecedentes penales, constancia del registro de deudores alimentarios morosos y declaración jurada de cuenta bancaria.

El semáforo pasó de verde a rojo de manera automática cuando se detectó, en el certificado de antecedentes penales de Miceli, que registra historia judicial abierta. Lo curioso es que el testimonio de sentencia

condenatoria contra la ex ministra de Economía deja en claro que se le impuso a la ex funcionaria kirchnerista "la pena de tres años de prisión de ejecución condicional" y la "inhabilitación especial para ejercer cargos públicos por el término de seis años". Allí mismo se agrega que "la condena recaída en autos caducará, a todos sus efectos legales, el 13 de abril de 2025".

La situación no choca de frente contra la propia ley 24.600 de em-

pleados legislativos, que determina en su artículo 7, inciso "c", que no pueden ingresar en la Cámara alta quienes tengan proceso penal pendiente. ¿El motivo? Los contratos de locación no se encuentran incluidos en esta norma rectora para el personal del Congreso. No obstante, el dictamen de los departamentos jurídicos y de Recursos Humanos consideró que resultaba procedente extender por analogía los alcances de la misma.



Mejor control, mayor rinde.

Consultá con tu distribuidor de confianza.
O podés ponerte en contacto con nosotros.









PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

Axel Kicillof: “Los bonaerenses necesitamos más Estado y más derechos”

El gobernador de la provincia de Buenos Aires continúa su disputa con el Gobierno nacional y apunta a que el mensaje de su gestión “llegue a todos”. Además, cuestionó sobre si el año próximo “habrá más o menos” educación pública, salud, obras y seguridad.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, en una especie de balance de fin de año, aseguró que “los bonaerenses” necesitan “más Estado y más derechos”.

En el marco de esta continúa disputa con el Gobierno nacional y las políticas aplicadas por el presidente Javier Milei y su equipo, el mandatario provincial apunta a que el mensaje de su gestión “llegue a todos”.

“El año que viene tenemos la enorme tarea de explicarle al pueblo de la provincia que lo que hay que resolver es si habrá más o menos educación pública, salud, cloacas, obras o seguridad”, manifestó.

En la misma línea, indicó que, desde la provincia de Buenos Aires, “tienen que juntar fuerzas” y “acumular voluntades”: “¡A no bajar los brazos!”, exclamó.

Estas declaraciones surgen luego de que, el pasado viernes, Kicillof encabezara un acto en la ciudad de La Plata y se asuma como referente de una coalición política para enfrentar a Milei.

«Tengo la obligación de ponerme al hombro la construcción de un frente político que sea una alternativa para el futuro de nuestra



El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof.

provincia», sostuvo entre ministros provinciales y figuras locales.

Durante su discurso indicó que esta fuerza “debe contener a los

sectores que están en lucha y tomaron la calle» para pelear en contra de las políticas llevadas a cabo por el oficialismo.

Para terminar, aseveró que el Gobierno nacional tiene un modelo económico que se basa en ser «una fiesta» para “muy poquitos”: “Es

un negocio para unos pocos y la pérdida del empleo, el salario y la desgracia para las grandes mayorías”, concluyó.

Culmina el año con 150 simulacros de incendio en cárceles y alcaldías bonaerenses

Comprendiendo que la acción es de vital importancia para quienes se encuentran alojados en las Unidades y para el personal del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), el ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a cargo de Juan Martín Mena, y el gobierno de la provincia de Buenos Aires, encabezado por Axel Kicillof, promueven y acompañan estas iniciativas.

Como parte de los protocolos, se desataron focos ígneos controlados al interior de los pabellones y, en contextos simulados de realidad, se activaron los mecanismos de seguridad para la extinción del fuego y la evacuación de los involucrados. Las dependencias del SPB cuentan con brigadas especializadas en el combate del fuego. “Tenemos alrededor de 450 agentes conformando, dentro de las Unidades y alcaldías, las Brigadas Penitenciarias Contra Incendios (BPCI)”, explicó el jefe del Departamento Prevención y Lucha contra

Incendios, Fabio De Azevedo.

A su vez, el funcionario detalló que “quienes componen esos grupos, reciben dos cursos intensivos de capacitación, en dos niveles, más allá de las actualizaciones permanentes”.

Dentro de las cárceles bonaerenses hay equipos de respiración autónoma (ERA), que son sistemas de aire respirable de uso personal y portátil. A su vez, los agentes que componen las Brigadas disponen de trajes estructurales, extintores, mangueras, lanzas, herramientas y compresores para cargar equipos autónomos, entre otras herramientas. Obligatoria, cada Unidad Carcelaria debe realizar dos simulacros de evacuación al año, según lo estipulado en el Anexo III del Manual Institucional de Lucha contra Incendios y el Memorando N° 110/19. Además, debe elevar ante la superioridad un plan de evacuación indicando procedimiento y roles ante un eventual siniestro.

Por otro lado, en diferentes localidades, bomberos voluntarios y personal de salud prestan colaboración en las diferentes actuaciones a fin de conocer las instalaciones y de estar preparados ante un posible incendio.

A su vez, recientemente, autoridades de las cárceles de Mercedes, Ituzaingó y Dolores suscribieron convenios de cooperación, coordinación, capacitación y asistencia técnica con cuarteles y otros organismos estatales.

En tanto, desde el Departamento Prevención y Lucha contra Incendios, dependiente de la Dirección de Planeamiento, a cargo de Miguel Puljiz, se coordina lo referente a formación y especialización. En ese sentido, no solo se brindan cursos a quienes componen las BPCI, sino también a agentes que trabajan en diferentes áreas del SPB.

El director general de Seguridad de la institución penitenciaria, Ricardo Méndez, resaltó la importancia de cumplimentar con los simulacros “a fin de



elevar los niveles de preparación, entrenamiento, capacitación y planificación de los agentes ante focos ígneos dentro de los establecimientos carcelarios y, de este modo, abordar y enfrentar exitosamente futuros escenarios

y/o situaciones críticas”. Cabe destacar que además del personal penitenciario se capacita en los simulacros a las personas privadas de la libertad, para que en caso de algún siniestro puedan colaborar en la resolución de la crisis.

BÁSQUET LOCAL

Sacachispas logró el título en Sub-19

En el partido decisivo del torneo Clausura de la categoría, el equipo de Juan Páez superó a Don Bosco por 87 a 51 y se consagró campeón. Ya el club villense había ganado el certamen de los Sub-15 en la rama masculina y los de Sub-13 y Primera División en la femenina.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Sacachispas se quedó con el título de los Sub-19 en el ámbito de las Divisiones Inferiores de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás. En el partido decisivo del torneo Clausura de la categoría, el equipo de Juan Páez superó a Don Bosco por 87 a 51 y se consagró campeón. En este juego, fueron sus goleadores Davini (24 puntos), Cena (11) y Casas (10), mientras que en el conjunto nicoleño los más productivos en ataque fueron Benítez (17) y Garrone (10). En semifinales Sacachispas había vencido a San Martín 76-51 y Don Bosco a Riberas 70-60. El otro participante que tuvo esta competencia fue Mitre de San Pedro. El plantel de "Saca" estuvo compuesto, además de los citados Davini, Cena y Casas, por Espíndola, Scapinello, Zuelgaray, Lavitola, Aparicio, Ibarra, Suárez, Caminos y Moreyra. Cabe destacar que ya el club villense había ganado el certamen de los Sub-15 en la rama masculina y los de Sub-13 y Primera División en la femenina. Además, por el lado de los varones hubo conquistas de Belgrano (Sub-13), Defensores (Sub-17) y Somisa (Sub-21). Y en cuanto a las damas Riberas festejó en Sub-15. A su vez, Somisa lo hizo en Sub-12 Mixto.



TENIS

El brasileño Joao Fonseca ganó las ATP Next Gen Finals

Joao Fonseca (145°) se consagró como campeón de las ATP Next Gen Finals, un torneo disputado por los tenistas jóvenes que más puntos lograron en la temporada, al derrotar al estadounidense Learner Tien (122°). El nacido en Río de Janeiro se quedó con la final tras ganar por 2-4, 4-3 (10/8), 4-0 y 4-2, en un torneo de sets más cortos de lo habitual y que se disputó en Yeda, Arabia Saudita. El primer set fue para el estadounidense. Cuando el partido iba 40-40 en el primer game, Fonseca intentó un drop que se fue muy lejos de la línea y otorgó el primer quiebre del partido, ya que en esta competencia no hay ventajas después del deuce.

Con el inicio del partido a su favor, Tien mantuvo la diferencia y cerró el primer set con un drive cruzado muy potente que Fonseca devolvió con un globo impreciso.

Ya en la segunda manga, la potencia de la derecha del brasileño lo ayudaría a meterse en el partido, con un segundo set muy parejo que fue definido en el tie-break. En el punto decisivo de dicha etapa del juego, Fonseca devolvió un

saque abierto de su rival con un revés que picó muy abajo. El estadounidense no pudo hacer que la pelota pase la red y la igualdad volvió al marcador.

El tercer set de Fonseca fue perfecto. Quebró a su rival en sus dos saques, el segundo de ellos con una derecha paralela muy potente seguida de un drop, y cerró la manga con un error de Tien, que le permitió ponerse en ventaja.

Ya en el cuarto set, Tien volvió a levantar su nivel y a jugar similar a la primera manga, cometiendo menos errores y con mayor precisión en sus pelotas largas, pero eso no evitó que el brasileño quebrara y sacara para campeonato. Ganando el último game por 40-15 y con tres puntos de campeonato, Fonseca sacó con fuerza apuntando a la T y continuó con un nuevo drop, que Tien no pudo devolver, y le dio el campeonato en las Finales.

Este fue el primer título ATP del prometedor tenista brasileño, quien ya se había impuesto este año en el Challenger 75 de Lexington, en Estados Unidos, al derrotar en la final al australiano Li Tu por 6-1 y 6-4.

Albon sobre Colapinto: "Lo veremos de regreso en la Fórmula 1"

El excompañero de Franco Colapinto, Alexander Albon, destacó el desempeño del argentino en su primer año en la Fórmula 1, en donde aseguró que es "un piloto fantástico" y que tendrá un pronto regreso a la máxima categoría del automovilismo.

"Lo veremos de regreso en la Fórmula 1", afirmó Albon en una entrevista con un medio especializado en motor. El tailandés, quien compartió equipo con el argentino en Williams Racing, elogió su adaptación al Gran Circo durante las nueve carreras que disputó.

Albon también valoró el impacto

de Colapinto en el equipo inglés. Según el piloto, el ingreso del bonaerense coincidió con un momento favorable del auto, lo que permitió resultados competitivos en pistas más manejables. "Fue perfecto que llegara cuando el auto estaba en su momento más competitivo", señaló el tailandés, que se prepara para competir junto a Carlos Sainz en la próxima temporada. Colapinto logró cinco puntos en cuatro carreras, destacándose con un octavo puesto en Azerbaiyán y un décimo en Austin. Sin embargo, enfrentó dificultades hacia el final de la campaña, marcadas por un accidente en Brasil bajo lluvia. "No lo

culparía demasiado, especialmente en Brasil, que es una de las condiciones más desafiantes para un piloto novato", analizó Albon, quien subrayó la complejidad creciente del auto en las últimas pruebas.

Finalmente, Albon pidió que las últimas carreras no definan el potencial de Colapinto: "Espero que no se le juzgue por las últimas carreras. El auto se volvió complicado de manejar hacia el cierre de la campaña". Además, aseguró que el equipo valora el talento del argentino, resaltando su capacidad para enfrentar los desafíos en su primera experiencia en la categoría



REGIONAL AMATEUR

Regatas inició los cuartos de final con derrota en La Plata

En el partido de ida de los cuartos de final de la Región Pampeana Norte, el Náutico cayó ante Brandsen como visitante por 1 a 0. Leonel Mansanta, con un golazo sobre el final de la primera mitad, le dio la victoria al duro conjunto platense. El equipo nicoleño buscará dar vuelta la historia en la revancha, que se jugará el domingo 5 de enero en Prado Español.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Durante el primer tiempo la pelota estuvo más por el aire que al ras del piso, y esos 45 minutos cerraron con un golpazo para Regatas, cuando con el tiempo cumplido Leonel Mansanta ingresó en el área y sacó un zurdazo que se metió por encima de Atencio para poner las cosas 1 a 0.

Brandsen 1 Regatas 0

Cancha: "Pancho" Varallo.

Árbitro: Nicolás Moreno

Asistentes: Emiliano Peralta y Jerónimo Navas (terna de Olavarría).

Brandsen: Martín Maugeri; Justo Griguoli, Franco Pampillon, Juan Zamorano, Elías Petti; Juan Ridella, Benjamín Figueroa, Leonel Mansanta, Fernando Rosso, Lautaro Bacchi y Bautista de Oro. DT: Damián Pasalagua.

Regatas: Jeremías Atencio; Lorenzo Cuello, Mauro Ressi, Alejandro Nardi, Agustín Mazzeo; Lautaro Principiano, Sebastián González, Gabriel Serrano; Juan Cruz Anastasio, Flavio Ciampichetti, Juan Cruz Varas. DT: Sergio Barbieri.

Goles: PT, 45m Mansanta (B). ST:

Cambios: ST, 20m Matías Jaime por Principiano y Tobías Castillo por Anastasio (R); 27m Gonzalo Sapetti por Figueroa (B); 34m Santiago Chañapi por De Oro y Cono Cancro por Petti (B); 36m Andrés Ferrari por Cuello (R); 42m Walter Serrano por González y Fabricio Villar por G. Serrano (R); 47m Santiago Yunan por Rosso y Yamil Ríos por Mansanta (B).

El encuentro había sido parejo. Regatas arrancó bien y merodeó el área en los primeros minutos. Antes de los 5, todo el Náutico pidió penal por una mano en una acción de ataque, y luego Principiano buscó de afuera con un remate que contuvo sin problemas Maugeri. En la siguiente, el local respondió con un cabezazo de Figueroa que Atencio sacó de gran forma al tiro de esquina.

Varas fue lo más peligroso del visitante en esa primera mitad por izquierda, y un desborde suyo a pura gambeta encontró justo la pierna de un defensor para desviar la definición. Por la otra banda Anastasio no podía desequilibrar, y Serrano alternaba buenas y malas con la pelota, por eso el local no sufría. Tampoco lo hacía Atencio, hasta que en la última de esa primera mitad no pudo hacer nada.

En el complemento, Regatas estuvo cerca con una pelota parada en el arranque. El equipo de Barbieri se instaló en campo rival y Brandsen se paró de contra, sostenido por la firmeza de una última línea que tuvo una tarde impecable. Varas seguía siendo lo más peligroso de la visita y Ciampichetti salió un poco del área para descargar a los costados, pero el Náutico no estuvo fino en los úl-

timos metros.

Después de los 30 minutos, el partido se jugó en campo de Brandsen. Regatas empujó y llenó de centros el área del local, que se cansó de rechazar con Pampillón y Zamorano. Barbieri intentó torcer el rumbo en ataque con los ingresos de Jaime

y Castillo, pero la tónica del partido no cambió: Regatas tenía la pelota pero no lastimaba. En tanto, Brandsen salió un par de veces de contragolpe y metió miedo: primero con una buena jugada que terminó con la definición defectuosa de Bacchi; y sobre el final con Ridella que

entró solo en el área y cabeceó por arriba. La derrota por la mínima terminó dejando en carrera a Regatas, que el 5 de enero tendrá la obligación de ganar de local para dar vuelta la historia y meterse entre los cuatro mejores de la Región Pampeana Norte.



El Náutico no pudo en La Plata, pero tendrá revancha en casa. PRENSA BRANDSEN

FÚTBOL SENIOR

General Rojo se coronó campeón del Clausura

El Torneo Clausura del fútbol Senior de la Liga Nicoleña ya tiene dueño: el equipo de General Rojo le ganó a Social de Ramallo la final por 1 a 0 y se consagró campeón. El único gol fue anotado por Sebastián Fornillo.

El Chacarero fue un justo ganador, finalizó invicto y cortó la racha de Defensores de Villa Ramallo, que venía ganando los dos últimos campeonatos de la categoría.

Rojo eliminó a Defensores en semifinales, instancia a la que había accedido por quedarse con el primer puesto en la tabla general del Clausura. Social en semifinales dejó en el camino a El Fortín, en tanto en la

tabla final había quedado segundo.

Por otra parte, en la previa de la gran final en General Rojo se llevó a cabo la definición de la Copa de Plata, que enfrentó a los dos equipos de Fútbol San Nicolás. El que se impuso fue el "Rojo", que superó al "tradicional" en los penales 4 a 2 tras terminar 1-1 en el tiempo regular.

En la Copa de Plata participaron los equipos que en la fase regular habían finalizado del séptimo puesto hasta el decimocuarto. Fueron el caso de Conesa, Los Andes, UOM, Marinero Panno, Matienzo, Fútbol San Nicolás Rojo, La Emilia y Fútbol San Nicolás.



El Chacarero cortó la hegemonía de Defensores en el Senior. EL NORTE

REGIONAL AMATEUR

La Emilia no fue efectivo y cayó ante Defensores de Salto

El Pañero tuvo sus chances pero no las pudo capitalizar, todo lo contrario al equipo de Salto. Fue 1 a 0 para el Loro, con gol de Aita. La revancha, el 5 de enero.



La Emilia se quedó sin invicto y deberá ir a ganar a Salto. EL NORTE

NICOLÁS PASTOCCHI
secciondeportes@yahoo.com.ar

En el arranque de los cuartos de final de la Región Pampeana Norte, La Emilia cayó como local por 1 a 0 ante Defensores de Salto, en la que fue la primera derrota de los de Nardoni en el torneo.

La tarde arrancó tranquila. En los primeros diez hubo muy poco juego, los dos se prestaban la pelota. Hasta que apuró un lateral el Loro, vino el centro y Núñez cabeceó al lugar donde estaba Botti.

El Pañero respondió y generó una chance inmejorable. La presión alta hizo que la bocha le quede a Guerra por derecha, el centro pasado lo encontró a Heredia que remató y Roldán salvó sobre la raya. Un par de minutos más tarde, el que lo tuvo fue Campiotti, que definió desviado entrando por izquierda.

En 20 lo volvió a tener el Pañero. Anticipo de Monzón en la mitad,

gran pase de Barcella para la profundidad de Campiotti, centro e Iturriaga llegando por atrás disparó apenas afuera.

Defensores de a poco lo empezó a emparejar. Y sin tener mucha claridad, se arrojaba. Sobre todo con tiros lejanos. Pasando la media hora, a Barcella se le salió la cadena: lesionado, se peleó con todos, incluido el Bicho Nardoni. El partido se detuvo unos minutos, y eso el local lo pagó caro.

Defensores apuró y Aita se generó el hueco dentro del área para quedar mano a mano con Botti y definir muy bien para gritar el 1 a 0.

El gol metió nuevamente al Pañero en juego, que con la velocidad de Iturriaga y Campiotti se acercó. En tiempo cumplido Fredes salvó cuando Guerra llegaba listo para empujarla al gol.

Complemento

La segunda mitad tuvo a los de

Nardoni intentando empujar desde el comienzo. El Loro salió dispuesto a esperar e intentar de contra, y con todas las mañas de un equipo experimentado.

La Emilia fue enredándose en la telaraña que proponían los de Spontón y se quedaba sin chispa en ataque.

De hecho, recién volvió a acercarse con un tiro de afuera de Heredia que salió cerca cuando iban 20.

Media hora se jugaba y el Loro apretó con Villalba, que en la primera que tocó quedó mano a mano con Botti y el arquero ganó el duelo tapando abajo.

Eso hizo que el local se metiera de nuevo en juego. Defensores ya no quería jugar más y el Pañero iba. Campiotti lastimaba cada vez que encaraba, pero faltaba el moño. Y Gizzi respondía bien además.

En tiempo recuperado, el que lo perdió fue Correa entrando por el segundo palo tras un córner. Así

se fue el partido. No tendrá alternativa el Pañero, deberá ir a Salto a buscar la clasificación.

La Emilia 0
Defensores (Salto) 1

Estadio: Jacinto "Gato" López
Árbitro: Luciano Tibolla
Asistentes: Bruno Pezzotta e Iván Arduino.

La Emilia: Mariano Botti; Lionel Monzón, Kerly Merello, Ezequiel Rodríguez, Diego Brizuela; Leonardo Barcella, Agustín Chávez, Maximiliano Heredia; Fausto Campiotti, Jonatan Guerra y Marcelo Iturriaga. DT: Rogelio Nardoni.

Defensores: Pablo Gizzi; Matías Roldán, Manuel Villegas, Contado Ferreyra, Marcos Fredes; Nicolás Senegalles, Franco Favergioti, Alan González, Brian Aita; Gastón Medina y Gerónimo Núñez. DT: Claudio Spontón.

Gol: PT 37m Aita (D).
Cambios: PT 32m Santiago Britos por Barcella (LE), ST 24m Lautaro Chávez por A. Chávez (LE), 26m Rodrigo Naya y Enzo Villalba por González y Senegalles (D), 41m Mariano Gómez por Fredes (D), 50m Lautaro Correa por Britos (LE).

INGLATERRA

Liverpool goleó a Tottenham con un tanto de Alexis

Con goles del argentino Alexis Mac Allister, Dominik Szoboszlai y dobles de Mohamed Salah y de Luis Díaz, Liverpool venció por 6-3 al Tottenham en su visita a Londres y se mantiene como puntero de la Premier League, con 39 puntos y cuatro de ventaja sobre Chelsea, pasadas 17 fechas de competencia. Los Reds iniciaron la mañana con una buena noticia: Chelsea, su más cercano perseguidor, igualó sin goles en su visita al Everton y, en caso de ganar, podrían aventajar a los Blues por cuatro puntos. Con la premisa clara, los dirigidos por el neerlandés Arne Slot plasmaron su superioridad rápidamente y terminaron imponiéndose con claridad. El próximo jueves, por la fecha 18 de la Premier League, Liverpool (que tiene pendiente un duelo frente a Everton) recibirá al Leicester City. Los otros resultados de ayer fueron Everton 0 - Chelsea 0; Fulham 0 - Southampton 0; Leicester City 0 - Wolverhampton 3 y Manchester United 0 - Bournemouth 3.

ITALIA

Goles de Dybala y Paredes en Roma

La Roma aplastó por 5 a 0 al Parma, por la decimoséptima fecha de la Serie A, con goles de los argentinos Paulo Dybala (en dos ocasiones) y Leandro Paredes. Con este resultado, la Roma escaló hasta la décima posición y se alejó a cinco puntos de la zona de descenso. Los dirigidos por el histórico entrenador italiano Claudio Ranieri buscarán seguir por la senda del triunfo para lograr acercarse a los puestos de clasificación para las competiciones europeas. En el "plato fuerte" de la jornada, Atalanta le ganó como local 3 a 2 a Empoli y llegó a lo más alto de la tabla con 40 puntos, dos por encima de Napoli. En otros resultados, Juventus derrotó 2 a 1 como visitante a Monza (un gol de Nico González) y Venezia superó por 2 a 1 a Cagliari. Hoy completan Fiorentina vs. Udinese e Inter vs. Como.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

Santiago del Estero: un policía mató a disparos a su bebé y a su exsuegra

También hirió a su expareja, su exsuegro y su otro hijo que logró escapar. El lamentable suceso ocurrió en la madrugada de este sábado en la localidad de Monte Quemado. El efectivo se quitó la vida.

Un terrible hecho de violencia familiar ocurrió en la madrugada de este sábado en la localidad de Monte Quemado en la provincia de Santiago del Estero. Un policía mató con disparos de bala a su bebé, su exsuegra e hirió a su expareja y a su exsuegro. Su otro hijo logró escapar, pero con una herida en uno de sus brazos. El suceso aconteció cuando la madre de la bebé, Lorena Navarro, de 38 años, fue a buscar a la casa del policía a la criatura para llevarla a la casa de sus padres.

Tras una discusión Nicolás Ábalos,

en un ataque de ira, la persiguió e ingresó al domicilio de sus exsuegros efectuando varios disparos.

La acción de Ábalos trajo como consecuencia la muerte de la menor, Bianca, de un año y siete meses, y de Olga Cuellar, abuela de la bebé. Lorena Navarro fue herida en la cara de un disparo, mientras que su padre, Víctor Navarro, sufrió una herida en el bajo vientre. El hijo de la expareja, de 9 años, logró escapar con una herida de esquirla. Mientras que su padre salió a buscarlo y posteriormente se disparó en el mentón.



ROSARIO

Detienen a 10 policías por delitos cometidos cuando trabajaban en el Comando Radioeléctrico

Diez policías rosarinos, que en algún momento prestaron funciones en el Comando Radioeléctrico (CRE) de Rosario, fueron detenidos como sospechosos de diversos hechos en los cuales se habrían cometido delitos como robos, lesiones, allanamientos ilegales y privación ilegítima de la libertad. Si bien no se dio a conocer de cuántos hechos se trata, tienen en común que son casos en los que se pudo comprobar la falsedad de las actas policiales sobre lo que había sucedido. Según la información preliminar difundida por la Fiscalía Regional de Rosario, los policías son cuatro hombres y seis mujeres apresados en una serie de allanamientos practicados por personal

de Asuntos Internos en distintos puntos de la ciudad. Los procedimientos fueron coordinados para no afectar la prestación de servicio del CRE ya que algunos de los detenidos siguen trabajando allí.

En principio no todos los detenidos están involucrados en todos los hechos que se encuentran en investigación.

Los voceros consultados indicaron que los detalles de la investigación serán dados a conocer en la audiencia imputativa a realizarse en los próximos días, para la cual no ha sido aún fijada la fecha.

Allanamientos

Los allanamientos se realizaron en la mañana de este domingo a

partir de un requerimiento conjunto de los fiscales José Luis Caterina, de la Agencia de Criminalidad Organizada, y Karina Bartocci, de Violencia Institucional.

Los procedimientos se vinculan a una investigación que se desprende del análisis de "diversos procedimientos llevados adelante por personal policial con mecánicas coincidentes relacionados con hechos de lesiones, robo, falsedad ideológica, allanamientos ilegales y privación ilegítima de la libertad, entre otros presuntos delitos".

En los allanamientos se secuestraron armas de fuego, gran cantidad de material balístico, dispositivos electrónicos de alma-

cenamiento, dinero en efectivo, celulares, dos herramientas para cortar cadenas y documentación de interés para la investigación. Las fuentes consultadas agregaron

que la Fiscalía, a través de Asuntos Internos, coordinó con la autoridad competente para que el servicio de CRE no se viera afectado en su operatividad tras las detenciones.

● fúnebres

SEPELIO

† **Capdevila, Olga Teresa** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás, el día 22 de diciembre de 2024 a los 79 años de edad. Su hijo político: Norberto Corbalán. Sus nietos: Lorenzo y Salvador Corbalán Araujo. Demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos

serán inhumados en el Cementerio Parque hoy a las 11:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 1. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservices.net

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Casa Lasalle
Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 16º
Máxima: 31º



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 18º Máxima: 29º



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 14º Máxima: 26º



● el sol



Salida:
5.52



Puesta:
20.11

● la luna



Menguante
22/12/24



Nueva
30/12/24



Creciente
6/1/25



Llena
13/1/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.00 B.	Rosario	2.82 C.
Iguazú	12.75 B.	Villa Constitución	2.25 B.
Posadas	10.17 C.	San Nicolás	2.03 B.
Corrientes	3.81 B.	Ramallo	1.85 E.
Paraná	3.17 C.	San Pedro	1.57 B.
Santa Fe	3.25 C.	Baradero	1.40 B.
San Lorenzo	3.00 C.	Formosa	2.59 C.

● clasificados

● Automotores

/ventas

VENDO AUTO PEUGEOT 207 - Compact Active - Modelo 2014 - KM 88300 Primera mano - **Tratar : 3400-658167**

● Bolsa de Trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE CHOFER con carnet profesional para camión y transporte de pasajeros. **Tel. 154677819**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería, cuido enfermos y dama de compañía. **Tel. 154535873**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita por edictos a ROSA ZEBALLOS DE DÍAZ, y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuyos datos catastrales son: Partida Inmobiliaria 087-001725-1, Circunscripción 9, Sección A, Manzana 31, Parcela 12, inscripto el dominio en folio 6 del año 1922 para que en el término de diez días contesten la demanda conforme a lo dispuesto en los arts. 354 del C.P.C.C. y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse defensor oficial para que lo representen en juicio (arts. 145, 146, 147, 155, 320 y 341 del digesto ritual). Ramallo, diciembre de 2024. P2 e: 23-12-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ DEL FRADE citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 C.P.C. y 2340 C.C.C.). San Nicolás, diciembre de 2024. P1 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUÁREZ LEONOR FELIPA. San Nicolás, 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCATELLI JUAN CARLOS. San Nicolás, 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "BRAVO ESTER BERNARDINA S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. SN - 12199-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ESTER BERNARDINA BRAVO. San Nicolás, 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ARIEL BOLZANI. Ramallo, diciembre de 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. CORREA OLGA BETTY y del Sr. MENDOZA VIDAL VALENTÍN. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Nº 3 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ, para que lo acrediten dentro de los treinta días. San Nicolás de los Arroyos, 18 de diciembre de 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. SIXTA FRANCISCA GAUNA, en los autos de caratulados: "GAUNA SIXTA FRANCISCA S/SUCESIÓN AB INTESTATO", expte. n° SN-15235-2024". P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº1 Dpto. Jud. de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANDRÉS AGÜERO. San Nicolás, 11 de diciembre de 2024. P1 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de MARTÍNEZ HUGO RUDI. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº SEIS, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ZÁRATE CHRISTIAN NOE, en autos "ZARATE CHRISTIAN S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. NRO. SN-7720-2020. San Nicolás, 5 de diciembre de 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Depto. Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABELINO JESÚS GARCÍA. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA

MAGDALENA MOLOTERNA. San Nicolás, 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por DIEZ (10) días a comparecer y contestar la demanda interpuesta a los herederos del demandado Juan Carlos Millaa y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Rioja 163 de San Nicolás, cuyos datos catastrales son: Circunscripción IX Sección F Manzana 20 Parcela 5 a Partida inmobiliaria 53520, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial. San Nicolás, octubre de 2024. P2 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DÍAZ FLORENCIO EDUARDO. Pergamino, noviembre de 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MATTIA STELLA MARIS a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 6 de diciembre de 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PINTOS PAULA LUZ. San Nicolás, 21 de noviembre de 2024. P1 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VERGARA MARÍA LORENA. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de San Nicolás, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEANDRO NICOLÁS CASAL por el término de treinta (30) días a los efectos de hacer valer sus derechos. San Nicolás, 12 de diciembre de 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA JUANA VAN VLIET en autos: "VAN VLIET, ENRIQUETA JUANA - Sucesión ab intestato", expte. n° 14.991-2024. San Nicolás, diciembre de 2024. P3 e: 23-12-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. AROSTICA JORGE ANTONIO. San Nicolás, diciembre de 2024. P1 e: 23-12-24

● farmacias

J Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALLUCHON, Olleros 55
BONGIORNO, Francia y Alberdi Tel. 4424936
BRACCO, Av. Savio 373
FLOREANI, Garibaldi y Alem
PINASCO, Alvear 95 Tel. 4421261
PRADO, M. Cernadas 110 Tel. 4439209

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

Quini 6

tradicional

09	15	40	Pozo: \$ 400.000.000,00
11	27	42	Resultado: vacante

tradicional segunda vuelta

01	19	23	Pozo: \$ 708.519.369,60
03	20	40	Resultado: 1 apostador

revancha

08	33	38	Pozo: \$ 974.875.029,12
27	37	40	Resultado: vacante

siempre sale

14	22	32	5 aciertos: 112 ganadores.
19	25	42	26.785.714,29 c/u
			Pozo: \$ 3.000.000.000,00

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 08

● **Tradicional**

28	10	19	Pozo: \$ 670.416.146,07
39	25	06	Resultado: vacante

● **Match**

30	20	07	Pozo: \$ 1.866.696.865,81
28	39	27	Resultado: vacante

● **Desquite**

45	34	27	Pozo: \$ 840.176.462,08
26	07	00	Resultado: vacante

● **Sale o sale**

22	08	45	5 aciertos: 5 ganadores
23	44	05	Pozo: \$ 5.132.378,88 c/u

Toto Kito

01	11	19	Resultado: Vacante
02	12	21	
03	14	22	
05	16	24	
08	18	25	

Pozo: \$ 543.076.942

14 aciertos: 23 apostadores: 339.859
13 aciertos: 844 apostadores: 3.773
12 aciertos: 9.886 apostadores: 2.600
11 aciertos: 51.199 apostadores: 1.300

EDICTO POR TRES DÍAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial Nº1 del partido de Ramallo CITA Y EMPLAZA por treinta días al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de San Nicolás.-
Nº-Expte.--NOM.--CAT.-- dirección- Barrio- LOCALIDAD.-PROPIETARIO.
1-2147-098-1-58/2023- XI, C, Mz 34, Pc 7. Av. Moreno Nº552, Barrio La Loma, San Nicolás. HIDALGO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
2-2147-098-1-37/2024- XI, A, Mz 5, Pc 20. H. Córdoba Nº 378, La Emilia, San Nicolás. DOMÍNGUEZ Y GUERRINA Alberico Segundo, Ulderico Bartolo, Juan Andrés, Aida Paula y Armida Luisa.-
3-2147-098-1-37/2024- XI, A, Mz 5, Pc 20. H. Córdoba Nº 378. La Emilia, San Nicolás. GUERRINA de DOMÍNGUEZ Antonieta María.-
Presentar oposiciones en la sede del registro calle Av. Mitre Nº 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque - Escribano.-

SOCIEDAD

La historia de una pareja de jóvenes que solo tienen sexo en Navidad

Únicamente hacen el amor los 25 de diciembre. Aseguran que no necesitan más. La pareja no es la única que valora el romance a la antigua sobre el sexo regular. De acuerdo a una encuesta reciente, 4 de cada 10 jóvenes de entre 18 y 24 años nunca han tenido relaciones sexuales.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Jen Stephens tiene apenas 26 años y es madre, pero causó un pequeño revuelo al admitir que con su marido, Rob Walker, de 27 años, tienen sexo solo una vez al año, y que eso los hace más dichosos.

Así, la joven pareja, de Prestwich, Manchester (Gran Bretaña), tienen relaciones sexuales una vez al año, el 25 de diciembre, y Stephens lo describe como su «regalo de Navidad».

«Sé que suena loco, pero esto funciona para nosotros», le cuenta a The Sun. «El hecho de que dejamos a un lado la Navidad por sexo nos ha hecho más fuertes como pareja, nos queremos aún más ahora». «Estamos felices de besarnos y abrazarnos durante el resto del año», agregó la mujer. Los jóvenes son padres de Arabella, de tres meses, que fue concebida el día de Navidad de 2019. «El hecho de que no estemos locos por tener sexo no nos vuelve locos», explica.

«El sexo en sí hace que la anticipación y la acumulación valgan la pena. Es el mejor día del año, ¿por qué no hacerlo aún mejor?», señala y continúa: «No espero que la gente entienda nuestras reglas. Estamos haciendo las cosas a nuestra manera y no nos importa lo que piensen los demás».

«Nuestra relación es más fuerte por nuestro voto sexual anual y no lo haríamos de otra manera», cerró. En tanto, él se muestra orgulloso «de nuestro compromiso y voto sexual



navideño. Jen me hace esperar, pero vale la pena», contó Walker, y siguió: «Nos casaremos el día de Navidad de 2021 y, con suerte, tendremos el segundo bebé para entonces». «Esperar el sexo hace que nuestra relación sea especial y sé que Jen será mi esposa. Queremos hacer nuestras propias reglas», completó.

Sexo y millennials

La pareja de veinteañeros no es la única que valora el romance

a la antigua sobre el sexo regular. De acuerdo a una encuesta reciente, publicada en The Guardian, cuatro de cada 10 jóvenes de entre 18 y 24 años nunca han tenido relaciones sexuales y el seis por ciento tiene relaciones sexuales menos de una vez al año. Los millennials culpan a la presión del trabajo, el agotamiento y el valor de las relaciones más que a la cantidad de sexo por sus libidos debilitados.

La revista científica estadounidense referente en el comportamiento sexual (Archives of Sexual Behavior) sacó a la luz un estudio sobre los hábitos sexuales de diferentes generaciones en EE.UU. Se tomó una muestra de 26.707 norteamericanos que representaba la Generación X (los nacidos entre los 60 y 70) y a los millennials. Los resultados demostraron que a pesar de que se había reducido el estigma social sobre el sexo pre-

matrimonial, esto no suponía un aumento en los encuentros sexuales. De hecho, el estudio afirma que los millennials tienen el doble de probabilidades de ser vírgenes comparado con la Generación X a su misma edad. Es decir, si nos hubiésemos encontrado con un joven de 18 años en el 1983 y le hubiésemos preguntado si era virgen, nos hubiese respondido un «no» con el doble de probabilidad que un chico de 18 años en 2003.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

